



Resolución Rectoral

N° 0060-2023-UNI

Lima, 20 de enero de 2023

Visto el Oficio N° 006-CA-VA-2023-UNI de fecha 06 de enero de 2023 del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 632-FC-D-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias solicitó la modificación de dedicación horaria, a partir del 01 de setiembre de 2022, del docente RONALD RICARDO MARTINEZ CHUNGA. La mencionada modificación fue aprobada por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria Virtual N° 13-2022 del 08 de setiembre de 2022;

Que, la Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Universitario mediante el Documento del Visto informó que la Comisión en su Sesión Virtual N° 01 de fecha 03 de enero de 2023 acordó por unanimidad proponer al Consejo Universitario modificar a partir del 01 de setiembre de 2022 la dedicación horaria del personal docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Ciencias, aprobada por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria Virtual N° 13-2022 del 08 de setiembre de 2022, considerando la opinión favorable de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto con Oficio N° 1152-OCPLA-J-2022;

Estando al Proveído N° 265/ALCHN Rect. 2023 de fecha 11 de enero de 2023 del Despacho del Rectorado, a lo aprobado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria Virtual N° 01 de fecha 18 de enero de 2023, y de conformidad con el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Modificar a partir del 01 de setiembre de 2022 la dedicación horaria del personal docente nombrado de la Facultad de Ciencias que se indica a continuación:

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	DEDICACIÓN HORARIA	
				DE	A
1.	20218449H	MARTINEZ CHUNGA, RONALD RICARDO	N	AXTC 40	AXTP 10

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente
Dr. PABLO ALFONSO LÓPEZ CHAU NAVA
Rector

Documento firmado digitalmente
M.Sc. SONIA ANAPAN ULLOA
Secretaria General